

Síntesis de información local



VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

CONSEJEROS ELECTORALES ANTES DEL 30 DE SEPTIEMBRE

Por Noticias

El diputado federal y representante del Poder Legislativo por el PVEM ante el INE, Ricardo Astudillo Suárez, informó que de acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el INE deberá nombrar a los Consejeros Electorales de Querétaro y el resto de los estados que vayan a tener elecciones en el 2015, a más tardar el 30 de septiembre del año en curso. Lo anterior, en el marco de la aprobación en lo general de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales –con 381 votos a favor, 62 en contra y 11 abstenciones- que establece, entre otras cosas, las atribuciones del INE,. Siendo una de ellas la designación de los consejeros de los organismos públicos electorales locales, que se integrarán por un Consejero Presidente, seis consejeros con derecho a voz y voto, un Secretario Ejecutivo y representantes de los partidos políticos y del Poder legislativo sólo con derecho a voz. El diputado Ricardo Astudillo al fijar posicionamiento en tribuna del PVEM, durante el debate en la sesión de periodo extraordinario, dijo que para su partido esta ley representa un ordenamiento que consolida la democracia en el país al definir reglas claras que le den certeza a los proceso de participación política y ciudadana sustentados en el gran pacto democrático de México propuesto por el Presidente Enrique Peña Nieto. “Con el nuevo esquema de instituciones y procedimientos electorales, gracias a que el INE, tendrá la facultad de participar en las elecciones de los estados cuando estos lo requieran, se garantiza y da certeza a que ningún municipio deje de tener elecciones, lo que significa un gran avance y por eso lo apoyamos”, comentó el legislador. (N-Síguelo p.2)

****ASTERISCOS****

CONSUMADO. Con la aprobación de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Nacional Electoral deberá nombrar a los consejeros electorales de Querétaro y el resto de los estados que vayan a tener elecciones en 2015. Esta decisión deberá de tomarse, a más tardar, el 30 de septiembre del año en curso. Los elegidos serán los responsables de preparar y organizar los comicios locales en los que habrá de elegirse, entre otros, al sucesor del mandatario, José Calzada Roviroso. (AM p.1)

CAPACITA IEQ A SU PERSONAL EN MATERIA DE LENGUAJE DE GÉNERO

Por Noticias

Personal del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) asistió a la plática “ABC lenguaje de género”, impartida por el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM), con el fin ampliar los conocimientos en la materia y coadyuvar a la igualdad sustantiva en la sociedad. El taller se realizó en las instalaciones del organismo electoral, a propósito de un proyecto aprobado en la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, presidida por el Consejero Electoral **José Vidal Uribe Concha**. La Presidenta del Consejo General, **Yolanda Elías Calles Cantú**, señaló la importancia de una formación adecuada en el lenguaje de género a través de un marco conceptual básico, como punto de partida para la promoción de políticas públicas con perspectiva de género. En el mismo sentido, refrendó el compromiso institucional de impulsar acciones tendientes a la igualdad sustantiva en coordinación con partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, iniciativa privada e instancias gubernamentales. En la charla, a cargo de la Jefa de Área de Normatividad de la Unidad Jurídica del IQM, Rosa Elena Urbiola Rodríguez, se explicaron y ampliaron los términos del lenguaje de género como equidad, igualdad, participación política, paridad, entre otros.

Síntesis de información local



VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

Además de los funcionarios del instituto, asistieron la Secretaria Ejecutiva, **María Esperanza Vega Mendoza**; los Consejeros Electoral **Alfredo Flores Ríos** y José Vidal Uribe Concha, así como el Director General, **Carlos Rubén Eguiarte Mereles**; además de la Jefa de la Unidad Jurídica del IQM, Mtra. Karla Patricia Martínez Ledesma. La plática 'ABC lenguaje de género' también será impartida a representantes de los partidos políticos en las instalaciones del IEQ. (N-Síguelo p.5, EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/16-05-2014/capacita-ieq-personal-en-lenguaje-de-genero>

<http://grupoinformativoasisucede.com.mx/queretaro/?p=20475>

http://www.argonmexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=43817:capacita-ieq-a-su-personal-en-materia-de-lenguaje-de-genero&catid=112:estados&Itemid=367

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/?p=1138>

REITERA IEQ COMPROMISO DE PROMOVER IGUALDAD

Por Jorge Vargas

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) mantiene el compromiso de impulsar políticas que tiendan a la igualdad sustantiva y hacerlo con los partidos políticos, universidades, iniciativa privada y el mismo Gobierno, afirmó la Presidenta del colegiado, Yolanda Elías Calles Cantú. Lo dijo al cabo de la impartición del tema "ABC del lenguaje de género", que a personal del organismo ciudadano le transmitió la jefa de Área de Normatividad de la Unidad Jurídica del Instituto Queretano de las Mujeres (IQM), Rosa Elena Urbiola Rodríguez. Calles Cantú dijo que el Instituto mantiene el compromiso "de impulsar acciones que tiendan a la igualdad sustantiva en coordinación con los organizas de la sociedad civil, las instituciones educativas, la iniciativa privada y las instancias gubernamentales". La primera plática fue impartida al personal del IEQ como un modo de contribuir a la igualdad sustantiva en la sociedad. Se ha comenzado con el personal del organismo ciudadano y se continuará con los partidos políticos. Las pláticas son promovidas por el consejero presidente de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, José Vidal Uribe Concha, y en la primera charla la disertante se refirió a los términos del lenguaje de género como equidad, igualdad, participación política, paridad de géneros, etc. Al cabo de la disertación, la Presidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, destacó la importancia de una formación adecuada en el lenguaje de género "a través de un marco conceptual básico, como punto de partida para la promoción de políticas públicas con perspectiva de género". (PA, 9)

COLUMNA TRAS LA VERDAD

¡NADA CAMBIÓ!

Por Héctor Parra Rodríguez

Senadores y diputados federales apuraron su tarea legislativa y pusieron en práctica la aplanadora, con la novedad que en ella se subieron PRD, PAN, PRI, PVEM y PNA, pasando por la necia resistencia de amloistas del PT y MC, que a todo se opusieron. Después de haber incumplido con la Constitución, por fin en solo dos días los legisladores federales aprobaron el paquete de iniciativas en materia político electoral. Hoy jueves la Comisión de Gobernación emitió el último Dictamen para ser enviado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; y hoy mismo aprobarán la Minuta con proyecto de Decreto para ser turnada al Poder Ejecutivo para su promulgación. La Cámara de Senadores ayer miércoles cerró su primer periodo extraordinario de sesiones. La "nueva" normatividad electoral se quedó con gran parte de aquella que se contenía en el Cofipe.

Síntesis de información local



VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

Las normas “novedosas”, esas habrá que desmenuzarlas con “pinzas” para conocer bien a bien su contenido y alcances una vez que sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación, lo cual acontecerá seguramente el fin de semana o a más tardar en la siguiente. Sin dilaciones. Y es que, ahora podemos leer la profusa difusión de normas como “novedosas” cuando que están vigentes, lo que denota ignorancia en la materia. Por supuesto que hay normas inéditas y como tales serán puestas en práctica por primera vez, tomando en cuenta el “centralismo” en las materias de mayor desconfianza entre los mismos políticos. Tales son los supuestos de los nombramientos de los consejeros electorales locales, así como los magistrados en materia jurisdiccional. O la posibilidad de atraer la competencia de los procesos electorales por la autoridad electoral nacional cuando existan causas suficientes que demuestren la necesidad de ello. Falta conocer los detalles ¿Quién puede promover la atracción, qué debe demostrarse, qué autoridad decide, si puede impugnarse ese acuerdo y dentro de qué término procesal, qué pruebas serán admisibles? O lo referente a las redistribuciones locales ¿Quién puede promover el procedimiento, quiénes habrán de intervenir, durante qué periodos se pueden realizar, requisitos para ella? La posibilidad de firmar convenios entre autoridades locales electorales y el INE, bajo qué términos y en qué materias ¿Quién impartirá las capacitaciones? ¿Habrá dos mesas directivas o solo una en elecciones concurrentes y en su caso quién entregará los paquetes electorales? ¿Serán órganos con autonomía constitucional los institutos locales? En fin que el paquete de normas electorales que próximamente entrarán en vigor, son una mezcla de viejas y nuevas normas y la mayoría de los legisladores federales no las conocen, menos los ciudadanos, aún aquellos que próximamente estarán ocupando cargos electorales. De tal suerte que los legisladores locales ya no tendrán pretexto para no dar celeridad a la adecuación de las normas electorales locales, ya tenemos “nueva” legislación. A copiar para terminar pronto y generar certidumbre ¡Ah y a más tardar el 30 de septiembre serán nombrados los nuevos consejeros electorales del IEQ! (C p.4)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

PERSECUCIÓN A DELITOS ELECTORALES DARÁ MAYOR CONFIANZA: R. ASTUDILLO

Redacción

El diputado federal Ricardo Astudillo Suárez aseguró que la aprobación de la Ley General en materia de Delitos Electorales, es un gran avance para la vida democrática de México y da respuesta a demandas de los mexicanos, ya que ofrece mayor certeza jurídica en los procesos electorales y busca garantizar que el derecho al voto de los ciudadanos sea respetado. El vicecoordinador del grupo parlamentario del PVEM, confió en que esta ley brindará mayor certidumbre a los procesos electorales, lo cual se verá reflejado en el 2015, que es año electoral y generará mayor confianza entre los mexicanos para salir a votar. (C.p.2)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

SUMARSE AL GANADOR: MARCELA

Por Luis Montes de Oca

La senadora marcela Torres Peimbert, llamó ayer a los panistas a votar este domingo para elegir a su dirigencia nacional, les pidió que tengan confianza en la Comisión Electoral, de la cual forma parte, y dijo que en una lógica pragmática, los panistas deben sumarse al ganador de la contienda. (N-Síguelo p.2)

Síntesis de información local



VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

RAQUEL EN CONTRA DE LA DESIGNACIÓN DE BÁEZ

Por Noticias

La diputada federal por Querétaro y militante del PAN desde 1988, Raquel Jiménez Cerrillo, aseguró que no se está respetando el espíritu democrático y los derechos de los militantes, respecto a la decisión de ratificar a José Báez Guerrero como presidente del Comité Directivo Estatal en Querétaro. (N-Síguelo p.2)

RATIFICACIÓN DE BÁEZ, IMPUGNABLE: LUIS NAVA

Por Irán Hernández

Luego de que el Comité Ejecutivo Nacional del PAN ratificó a José Báez en la dirigencia estatal hasta el año 2015, el diputado Luis Bernardo Nava aseguró que dicha resolución se podrá impugnar y además, confía en que en caso de ganar Ernesto Cordero la presidencia nacional, se analizará esta decisión. "Todas las decisiones que se hagan en el marco institucional y sin perjuicio de que alguien en lo particular pudiera hacer uso de algún recurso legal para solicitar la revisión de esta decisión, todas las decisiones internas se respetan, se acatan y a reserva de que alguien pueda ejercer un derecho por la vía legal". (C.p.5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: HAY GUARDERÍAS PATITO

Por Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- Agilizarán la iniciativa que pretende regular la operación de las guarderías en el estado, la cual se encuentra en un 65 por ciento, y en menos de dos meses podría estar lista para su aprobación con el fin de evitar más estancias infantiles "patito". El secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, afirmó que se han encontrado elementos para decir que este tipo de guarderías están operando en la entidad, por lo que se ha avanzado en la construcción de esta nueva legislación, y se le pondrá mayor velocidad tras la muerte del bebé de dos meses en la guardería "La Casa los Peques" esta semana, segundo menor que fallece al interior de una guardería en el 2014, al parecer por broncoaspiración. "Estamos al 65 por ciento de su elaboración. Se han ido integrando lo que es el padrón de las guarderías, la información, la base de datos real estará en unos 15 días.. En mes y medio tenemos prácticamente la iniciativa. Vamos a estar verificando estas guarderías, hay algunas que son piratas, así en términos llanos, y eso es preocupante". (DQ principal)

N: ELOGIA LOMBARDI A NOTICIAS

RECIBE EDICIÓN ESPECIAL SOBRE FRAY JUNÍPERO

Por Enrique Zamudio, enviado especial

Ciudad de El Vaticano.- El padre Federico Lombardi, vocero oficial de la Santa Sede, recibió ayer una edición especial del periódico Noticias "La verdad cada mañana", en la que se documentó la histórica visita del Nuncio Apostólico Mons. Christophe Pierre, a las misiones franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro. (N principal)

AM: OLVIDAN PARADOR TURÍSTICO

Por Viviana Estrella

Cantereros queretanos -de Escolásticas, Pedro Escobedo- continúan esperando que se ultime el parador turístico que ha quedado pendiente desde 2010, cuando se iniciaron las obras, pero que hasta la fecha no han sido concluidas. La obra que tuvo inicialmente una inversión tanto estatal como municipal, está a la deriva desde los últimos cuatro años; tiempo en que su continuación ha quedado en propósitos de los gobiernos municipal y estatal. (AM, principal)

Síntesis de información local



VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

C: ENERGÍA RENOVABLE, EN BREVE

Por Fernando Farías

La Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ) impulsa una granja solar, para trabajar en el uso de la energía renovable en el estado y el país, refirió en entrevista el presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura, diputado Braulio Guerra Urbiola. En entrevista para el noticiero Al instante, el legislador del PRI afirmó que para este proyecto requerirá de un financiamiento de ocho millones de pesos, el cual sería amortizable para pagar en cinco o cuatro años, de manera que esta institución ya no tendría que pagar el servicio de energía eléctrica, además de que habría un ahorro de un millón y medio de pesos al año. (C.p.1)

PA: REFORMAS QUITARÁN FRENO DE MANO: RLV

Por Carolina Sánchez

Las reformas que impulsa el Presidente Enrique Peña Nieto quitarán el freno de mano a la prosperidad con la que sueña México, aseguró ayer el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, al participar en la ceremonia conmemorativa del CXLVII Aniversario del Triunfo de la República. “El futuro es un proyecto interminable, siempre habrá tareas por hacer para mejorar la vida de un ciudadano, de una familia, de un país; por eso las reformas que hoy impulsa el Presidente Enrique Peña Nieto cobran tanto sentido en los retos que vivimos, porque le quitarían el freno de mano a la prosperidad que sigue siendo una promesa de décadas”. Al evento acudieron el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa; el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, y el presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura, Braulio Guerra, entre otras autoridades. (PA, principal)

EUQ: RLV PUGNA POR JUSTICIA SOCIAL

Por Marittza Navarro

En el marco de la ceremonia por el 147 Aniversario del triunfo de la República, que encabezó el Gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, señaló que a casi 150 años de este hecho emblemático para todos los mexicanos, es tiempo de consolidar una nación que se distinga por su desarrollo, estabilidad y justicia social. Durante el evento que se llevó a cabo en la explanada del Sitio de Querétaro, Roberto Loyola Vera recordó lo que aconteció social y políticamente en la ciudad de Querétaro durante este pasaje de la historia, y aseguró que ahora es tiempo de abrazar el sueño colectivo de un país mejor, a través de las reformas constitucionales que impulsa el presidente de México, Enrique Peña Nieto. “Hoy la historia nos pone en el mismo lugar, para poner en alto el espíritu de nuestro país, para dar el salto a la prosperidad, ésa es la gran restauración que está pendiente hoy en México, hermanarnos todos en torno a un mejor destino”, expresó el edil capitalino. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

PONEN EN ‘APRIETOS’ A DIPUTADOS QUERETANOS CON PREGUNTAS DE PRIMARIA

Por Ulises Villar

En un sondeo que se realizó a algunos legisladores de diferentes fracciones del congreso local de Querétaro, en el cual se les cuestionaron algunos datos de cultura general y conocimientos adquiridos durante la formación básica, se corroboró que ninguno de los diputados sondeados alcanzó el total de respuestas correctas, por lo que durante el cuestionamiento no faltó la solicitud de apoyo de los legisladores a sus colaboradores o la justificación de sus respuestas, o falta de conocimiento.

Síntesis de información local



VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

El primer diputado en contestar el sondeo para demostrar los conocimientos que adquirió durante su estancia en instituciones básicas del país, fue Jorge Lomelí, legislador de Acción Nacional, quien respondió correctamente cinco de las siete presuntas realizadas. Jorge Lomelí Autor mexicano de la frase: el respeto al derecho ajeno es la paz... “Benito Juárez, mi paisano de Guelatao”. Total de estados en la República... “Son 32”. Población del estado... “Según INEGI 2010 un millón 816 mil y con la proyección en un millón 940 mil aproximadamente”. Frase de Damián Carmona... “Cuando se queda sin fusil por el estallamiento de una granada pide al cabo que lo rearme nuevamente, al referir cabo de guardia estoy desarmado”. Fórmula para obtener el perímetro del círculo... “Hay dos fórmulas, pi por radio al cuadrado, y pi por diámetro sobre cuatro”. La capital de Belice... “Cual es ¿no sé?...”. Año de la Constitución que rige al país actualmente... “Hay modificaciones que se han hecho, se ha modificado la constitución en varios temas, pero sigue siendo la de 1917 en Querétaro con los Constituyentes”. El siguiente legislador fue David Dorantes del PRI, quien una vez que concluyó su cuestionario y respondiera una pregunta mal, a través de la búsqueda en “google” trató de debatir su respuesta. (AM WEB)

IMPUNIDAD EN CASO GALICIA: LOMELÍ

Por Aimée Pacheco

Con la exoneración del exalcalde de El Marqués, Rubén Galicia, se está enviando a la ciudadanía un mensaje de impunidad; “o no fueron celosos en el recurso o estuvo mal armada, porque a todas luces hubo un desfalco”, lamentó el diputado Jorge Lomelí Noriega, representante por aquel distrito. Dijo que si la resolución no resulta de un análisis de las áreas competentes de los tribunales, se puede considerar que la investigación estuvo mal elementada o que no resuelven con la prioridad y con la calidad que debe darse. “No es buena la señal, dijo el diputado al indicar que los ciudadanos están molestos porque además pareciera que no hubo obra pública, y en todo caso esta no corresponde con la gran deuda que dejó Galicia. (DQ, 8)

LAMENTAN REVOCACIÓN DE INHABILITACIÓN A EX ALCALDE

Por Olivia Lara

El diputado local representante del municipio de El Marqués, Jorge Lomelí Noriega, lamentó la decisión del Tribunal de Contenciosos Administrativo (TCA) para anular la resolución del cabildo de El Marqués sobre la inhabilitación por cinco años del ex presidente municipal Rubén Galicia Medina; aunque espera que en la parte penal se ratifique su sanción. “Triste por ello porque es un tema que me parece que no se actuó de la mejor manera, pero voy a platicar con el alcalde, desconozco dentro del fallo qué fue lo que no dio sustento o qué no estuvo bien soportado, que es la parte administrativa, faltaría todavía la parte penal que también hay una denuncia, ahorita nada más es la parte administrativa solamente, son dos temas, uno federal y uno local, hablando de recursos” declaró el panista. De esta manera, exigió que se castigue al ex edil y a los responsables de comprometer al gobierno municipal y endeudarlo con dos terceras partes de su presupuesto. (EUQ, 4)

DENUNCIAN NEGLIGENCIA EN GUARDERÍAS

Por Olivia Lara

Después de registrarse el fallecimiento de un segundo bebé en otra guardería de la entidad, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Alejandro Cano Alcalá, acusó de negligentes y omisas a las autoridades en el tema, por lo que llamó a trabajar en la regulación de dichas instituciones. Esta ocasión la tragedia ocurrió en la estancia infantil El Jardín de los Peques, donde —similar al caso de inicios del 2014— un bebé de tres meses de edad murió por broncoaspiración. Cano Alcalá lamentó que nuevamente hubiera falta de capacitación por las autoridades educativas para atender casos de urgencia y prevenir el daño. (EUQ, 4)

VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

PODER EJECUTIVO

INDAGARÁN CASOS DE ESCUELAS 'FANTASMA', SEÑALADAS POR IMCO

Por Marittza Navarro

En el estado de Querétaro, de acuerdo con un análisis realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) existen nueve escuelas “fantasma”; es decir, que cuentan con presupuesto y nómina destinada, pero que no existen físicamente. Este análisis está basado en datos de la Encuesta Nacional de Escuelas, Maestros y Alumnos que está avalado por la Secretaría de Educación Pública y que contó con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sobre el tema, el secretario de Educación estatal, Fernando de la Isla Herrera, dijo que se hará el análisis respectivo de los datos del Instituto Mexicano para la Competitividad, a fin de aclarar la situación, pues según expuso, en el estado todo se hace con apego a la ley. (EUQ, 1)

CALZADA ENVÍA CARTA A LA SCJN

Por Marittza Navarro

El gobernador del estado de Querétaro, José Calzada Roviroso, envió una carta personal al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Juan Silva Meza, en donde solicita revisar de forma minuciosa el caso de Mauricio Puente Chapa, quien fuera funcionario del Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro (Indereq). Lo anterior, aunado al recurso de inconformidad que emitió la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de Querétaro, al amparo otorgado por el juez federal en favor del ex servidor. “Un servidor le envió una carta al presidente de la Suprema Corte de Justicia, explicándole y narrándole de manera muy breve el asunto; también adjuntamos en un anexo una explicación un poco más amplia sobre los hechos y solicitándole también este buen juicio que debe caracterizar a las instituciones, precisamente para llamar al orden y para castigar a quien viole la norma”, indicó Carlos Septién Olivares, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia. (EUQ, 5)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

SIN DETENIDOS EN CASO DE OTRO BEBÉ MUERTO

Por Gerardo González

Ninguna persona ha sido detenida ni puesta en calidad de imputada por la muerte de un bebé de tres meses en las instalaciones de la guardería La Casa de los Peques. Así lo confirmaron fuentes cercanas a la investigación, que señalaron, además, que todas las personas que han rendido declaración ministerial como parte de la investigación por la muerte del menor, de apellidos Huerta Hernández, lo han hecho en calidad de testigos. Asimismo, se confirmó que la causa de muerte fue asfixia por broncoaspiración, es decir, el menor devolvió la leche que le habían dado y se ahogó con ella, debido a que al parecer no se le hizo eructar de manera adecuada. (PA, 1)

PIDEN DÍA MUNICIPAL CONTRA LA HOMOFOBIA

Por Norma Ayala

Integrantes del Comité Estatal contra la Homofobia han solicitado a las autoridades municipales de Querétaro que se declare el 17 de mayo como el “Día municipal contra la homofobia”, con el objetivo de eliminar las prácticas discriminatorias que se continúan realizando en contra de las personas con diferente preferencia sexual. (EUQ, 4)

Síntesis de información local



VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

MATAN A RESTAURANTERO EN SJR

Por Gerardo González y Jaquelin Hernández

Con un disparo de arma calibre 9 milímetros fue ultimado el comerciante sanjuanense Crisóforo Martínez Cruz, de 70 años de edad, en la comunidad de Palmillas del municipio de San Juan del Río. Versiones policiales indican que el septuagenario pudo haber puesto resistencia al robo de la camioneta en la que viajaba, de la que finalmente fue despojado, lo que pudo ser la causa del asesinato. La última vez que se le vio con vida fue alrededor de las 18:00 horas del miércoles, cuando salió de su negocio dedicado a la venta de alimentos, ubicado en el kilómetro 147.5 de la Carretera 57, a 500 metros -aproximadamente- de la caseta de cobro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). (PA, 1)

NO ME DISTRAEN LOS COMENTARIOS NEGATIVOS EN REDES, PINEDA

Por Jaquelin Hernández

Ante los descalificativos que ha sufrido la administración municipal en redes sociales, el presidente municipal de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, dijo que esto no preocupa ni distrae de los trabajos que realiza su Gobierno y pidió que estas plataformas sean utilizadas con responsabilidad. “La verdad, de lo que se comenta en estos medios, tanto en Twitter como Facebook, son cuestiones en lo que (ni) la administración, ni el presidente municipal se distrae con este tipo de comentarios, ataques o críticas que se realizan a través de estas plataformas virtuales”. (PA, 5)

INFORMACIÓN GENERAL

CMIC PIDE ESTUDIAR ZONAS URBANAS

Por Mirta Nava

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) considera que en Querétaro deben hacerse los análisis de desarrollo urbano necesarios para establecer, de manera específica, los lineamientos que darán pauta a la construcción de los nuevos modelos de crecimiento y densificación de las zonas urbanas existentes. Así lo manifestó el presidente de CMIC, en Querétaro, Alejandro Cabrera Sigler, al referirse a los nuevos modelos de desarrollo en edificaciones verticales que fueron planteados en fechas recientes por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu). (EUQ, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

ESTE AÑO los maestros de Querétaro no marcharon, sin embargo, para muchos no es una sorpresa pues en el estado el magisterio está muy consentido. Apenas en 2013, el líder de la sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), **Juan Emilio Hernández Molina**, negó que maestros queretanos participaran en las manifestaciones que se realizaron el 15 de mayo, Día del Maestro, en contra de la reforma educativa. Eso sí... le pasó la bolita a otros maestros “disidentes” del estado de Michoacán. Incluso a Hernández Molina se le cuestionó si los maestros queretanos están contentos con la reforma educativa que fue aprobada a lo cual respondió que... no. ¿Entonces por qué no marcharon? **EN EL CONGRESO** de Querétaro ya preparan el proyecto de iniciativa de ley de energías renovables, producto de la gira de trabajo que realizaron tres diputados locales a Italia. El legislador **Yairo Marina Alcocer**, del PVEM, reveló que un primer paso para implementar este tipo de energías será en los edificios públicos, uno de ellos, la nueva sede de la legislatura. Aunque la ley está en construcción, algunos miembros de la iniciativa privada ya se acercaron para informarse de qué forma pueden participar.

Síntesis de información local



VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

Marina Alcocer, presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable del Congreso, ha señalado que, de aprobarse esta ley, el estado de Querétaro se convertirá en la primera entidad para legislar en la materia. **LISTOS.** La feria en El Marqués inicia hoy. El alcalde **Enrique Vega Carriles** dejó atrás la controversia surgida por la presentación del cantante **Alfredo Ríos**, conocido como *El Komander*, pues decidió cancelar el espectáculo debido a la apología del delito que el intérprete fomenta durante sus presentaciones públicas. El edil, cuando hizo el anuncio oficial de la feria, fue cuestionado sobre si el gobierno municipal estaba comprometido en ofrecer espectáculos de alta calidad que contribuyan al sano esparcimiento de los ciudadanos. Finalmente su origen no fue, pues la feria es una fiesta tradicional que los habitantes esperan año con año, la cual contribuye de forma notable en su economía. **HACE UN AÑO** regresó al escenario político uno de los jóvenes políticos más anunciados: **José Ruiz Rodríguez**. Para nadie es ajeno el hecho de que el ex coordinador del programa “Soluciones”, así como la derrota que sufrió en las pasadas elecciones, fue un duro golpe para el príncipe queretano. Ahora, en el tricolor se reconoce que poco a poco Ruiz Rodríguez ha emprendido la ruta para volver al ascenso. Hoy, es obvio que está arropado por su gremio que lo conoció desde joven, como líder de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en Querétaro. ¿Qué sigue para él? **PENDIENTE.** El año anterior, la presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables en la Legislatura, la diputada panista **Beatriz Marmolejo Rojas**, aprovechó el casi desapercibido Día Internacional contra la Homofobia para argumentar las diversas peticiones que organizaciones sociales han solicitado respecto a la legislación para tipificar el homicidio por homofobia. A dichas peticiones, la legisladora señaló que es algo en que se está trabajando y revisando. Pero aún no conocemos bajo qué criterios. Parece que el tema quedó en el archivo. (EUQ, 2)

SOBRE TODO POR DIGNIDAD

Por Carlos Lázaro Sánchez Tapia

Existen contiendas que por sus motivos reivindicán y dignifican el actuar en la política. El objetivo que tenemos en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) por revocar la reforma energética es una de esas contiendas que dignifican, ya que responde a los principios de defensa de la soberanía nacional que el PRD ha reivindicado en todo momento de su historia, y ser congruente, es un acto de dignidad. Además, reconocemos que la reforma energética tendrá consecuencias que polarizarán las condiciones sociales que vive el país. Procurar revertir estas condiciones termina siendo un acto digno en sí mismo por pretender un México más justo, equitativo, democrático; es decir más, de todas y de todos. Por otro lado, esta reforma se llevó en un proceso legislativo que poco consideró la opinión ciudadana y que se sostuvo en los intereses cupulares a nivel empresarial y político. Es por ello que los medios que estamos impulsando en el PRD para la revocación de la reforma promueven el empoderamiento del ciudadano para hacer valer su opinión. En ese sentido, decir lo que se quiere y hacer lo que se piensa son característicos de sujetos libres y ciudadanos que ejercen con dignidad sus derechos. Actos como estos que van en contra de la reforma energética contrastan dos maneras de ver y ejercer la política. Una, es la anacrónica sustentada en la lógica del acarreo y los líderes charros; y la otra, la progresista, que se sustenta en la participación ciudadana y en la búsqueda mediante acciones organizadas de su bienestar. En el PRD estamos convencidos que el trabajo debe ser con la ciudadanía, porque entendemos que hoy la política es la que primero suma, luego escucha y después hace. Algunos dirán que esta manera es poco efectiva, y quizás es cierto, sin embargo es menos efectivo y funcional para la sociedad aquello que siembra el encono y la diferencia. Por ello pensamos que con actos como este también contribuimos a la reivindicación de la política como el acto que procura el beneficio colectivo. Por todo esto en el PRD hemos relanzado la campaña sobre la consulta popular en materia energética, ahora en una nueva fase luego de la aprobación de la ley en la materia el pasado 10 de diciembre. El objetivo es someter a referéndum la aprobación de la reforma energética y exigir su revocación.

Síntesis de información local



VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

El camino que nos hemos planteado en esta nueva etapa es la recolección de dos millones de firmas que avalen la solicitud que se presentó a la Cámara de Diputados, para que se pida al Congreso de la Unión la realización en 2015 de la consulta popular en materia energética. A partir de ahora emprenderemos una intensa movilización en todo el país con el objetivo de estar presentes en cada uno de los municipios de la República Mexicana, en las principales ciudades del país para recolectar las firmas que hagan válida la consulta popular. Hoy estamos ante un gran esfuerzo e invitamos a la ciudadanía a recordar que lo más importante es defender la riqueza petrolera y energética de los detractores del país. Estamos convencidos que fortalecidos en la dignidad de nuestros actos, llevaremos la decisión de la ciudadanía a una consulta popular en el 2015 y así poder decir no a la privatización del petróleo. (EUQ, 11)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

De escuelas fantasmas y Lupitos. Vergonzoso. Un estudio del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) dado a conocer esta semana sostiene que al menos 70 maestros ganan más que el Presidente de la República, que hay escuelas fantasma cuyas nóminas sí existen –en Querétaro habría nueve planteles- y que en conjunto rebasan los 340 millones de pesos mensuales y, por si fuera poco, que hay maestros dados de alta que rebasan los 100 años de edad. Son datos que el Imco obtuvo a través de un scrapeo web de bases de datos oficiales, en específico de sitios de Internet con información del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, de la SEP e Inegi, así como de las bases de datos de nóminas magisteriales del último trimestre de 2013, publicadas en el sitio de la SEP. El Mapa del Magisterio de Educación Básica en México encontró que 70 profesores ganan 193 mil 458 pesos al mes, lo que los coloca con un salario promedio mayor que el de Peña Nieto, que es de 120 mil pesos mensuales. De esos 70, sólo 25 mentores trabajan directamente en escuelas y cuatro de estos últimos en una escuela catalogada como “excelente” y dos en una clasificada como “bien” en el portal Mejora tu Escuela. El resto laboran en escuelas reprobadas o que pasan de “panzazo”. De esos afortunados maestros, 26 laboran en Veracruz, 9 en Baja California, 9 más en el Estado de México, 6 en Guanajuato, 6 en Guerrero, 5 en Oaxaca, 2 en Yucatán, Zacatecas y Aguascalientes, y 1 en Chihuahua, Jalisco y Puebla. Además la organización civil identificó otras 7 mil 183 personas con un rango de edad entre los 26 y 91 años que ganan más de 100 mil pesos al mes. Según el reporte, el sueldo promedio nacional de un profesor en México es de 25 mil 153 pesos, el promedio de edad es de 42.4 años, 59.66 % son mujeres y 40.34 % hombres. También 10.3 % del total tienen dos o más plazas por lo que 91 mil 129 profesores podrían entrar en el 10 % de “los hogares más ricos de México”, que en promedio superan los 44 mil 335 pesos mensuales de ingresos. El caso de los directores es similar pero en esta jerarquía hay más hombres que mujeres –41.6 % son mujeres y 58.4 % hombres—, su sueldo promedio es de 33 mil 396 pesos al mes y 8.2 % de ellos tienen dos plazas o más. El Imco encontró además el caso en el tabulador de salarios de un mentor identificado como A. Ramírez Z., de Oaxaca, quien registró un sueldo mensual de 603 mil 69.40 pesos para el último trimestre de 2013. Está supuestamente ligado a la Subdirección de Política Salarial y Relaciones Laborales, con clave CCT: 20ADG0035S. El cargo que ostenta es de profesor investigador, titular de Enseñanza Superior, pero el Imco no pudo obtener más datos de esa subdirección o de las funciones que realiza porque se encuentra en uno de los centros registrados como “negativo” en el censo. A ello se suman las “escuelas fantasma”, es decir, los centros de trabajo que no existen en el censo pero tienen nóminas activas asociadas a ellas. En esta condición se encuentran mil 906 códigos de centros educativos que tienen 24 mil 230 nóminas asociadas y que, en conjunto absorben 343 millones 189 mil 617.50 pesos mensuales. Guanajuato encabeza la lista de “escuelas fantasma” con 812 casos, seguido de Oaxaca con 324, Veracruz con 306, Baja California con 97, Zacatecas, 92; Guerrero, 83; Puebla, 58; Jalisco, 47; Campeche, 34; Morelos, 29; Tlaxcala, 10; Querétaro, 9, y Aguascalientes 5.

Síntesis de información local



VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

Llama la atención el caso de Hidalgo donde encontró mil 440 registros de personas que tienen fecha de nacimiento del 12 de diciembre de 2012, por lo que ya fueron bautizados como Los Lupitos. A estos guadalupanos maestros se destinan 31 millones 807 mil 948.79 pesos al trimestre y según las claves de los centros de trabajo a los que están ligados, 127 de ellos laboran en el Programa de Educación Ambiental Sustentable que realiza conferencias y talleres sobre elaboración de compostas y reutilización de materiales para realizar carpetas, invitaciones, bolsas, llaveros y collares, entre otros objetos. En relación a los señalamientos de las nueve escuelas fantasmas en el estado, el delegado de la SEP, Jaime García Alcocer rechazó tajantemente la existencia de ese tipo de planteles. Bueno. **-OÍDO EN EL 1810-** Entre líneas. La lista de oradores por el Triunfo de la República: Marco Antonio León y Roberto Loyola Vera. Mmmmm. -**¡PREEEPAREN!**- Luto. Ala muerte de Gabriel García Márquez, el escritor colombiano que con sus “Cien años de soledad” transformó para siempre la literatura iberoamericana, habrá que agregar la del empresario regiomontano Lorenzo Zambrano, fallecido el lunes en el hotel Villa Magna del madrileño barrio de Salamanca. Ligados por su amor a las letras -el líder de Cemex era un hombre culto, con una envidiable biblioteca, obras de arte y miembro del patronato del Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey (Marco)-, decidieron impulsar la creación de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano. A través de ese órgano, ni duda cabe- se impulsó la formación de periodistas de gran calado. Desafortunadamente, ambos han muerto por estos días. -**¡AAAPUNTEN!**- Seguro. La delincuencia organizada no ha podido hacerse del control de nuestra entidad. Eso está claro y lo vemos y vivimos diariamente. El tema son los delitos del fuero común, como los asaltos a casas y negocios. En las últimas semanas, éstos se han incrementado o al menos personas cercanas a PLAZA DE ARMAS han sufrido en carne propia situaciones que antes no se veían. Ojo. -**¡FUEGO!**- Parteaguas. Está por generarse en Querétaro un cambio profundo en la institución denominada matrimonio, que vía resolución de la Suprema Corte de Justicia, podría aprobarse para las personas del mismo sexo, como ya ha ocurrido en otras partes del país. Hoy se efectuará la audiencia constitucional relacionada con dos parejas a las que el Registro Civil se negó a casar. El Artículo 137 del Código Civil está siendo impugnado. Y tronará. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

LA LIBRAN GALICIA Y CARMELO. La inhabilitación del ex alcalde de El Marqués, RUBÉN GALICIA MEDINA y las denuncias en contra del de Corregidora, CARMELO MENDIETA OLVERA, podrían caerse en los próximos días, por errores en los procedimientos o, sencillamente, por inconsistencias en las acusaciones enderezadas por ENRIQUE VEGA CARRILES y ANTONIO ZAPATA GUERRERO. Mmm. Agua pasada no mueve molino. (PA, 1)

ASTERISCOS

CONSUMADO. Con la aprobación de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Nacional Electoral deberá nombrar a los consejeros electorales de Querétaro y el resto de los estados que vayan a tener elecciones en 2015. Esta decisión deberá de tomarse, a más tardar, el 30 de septiembre del año en curso. Los elegidos serán los responsables de preparar y organizar los comicios locales en los que habrá de elegirse, entre otros, al sucesor del mandatario, José Calzada Rovirosa. Tensión-Fue por vía de las redes sociales por donde se supo del nuevo conflicto que pudiera vivir el Partido Acción Nacional en la entidad. Militantes como el diputado federal, J. Guadalupe García, se quejaron de la decisión del CEN de ratificar como presidente del panismo queretano a José Luis Báez Guerrero. “Nos quejamos de los baby-dinos del PRI, y en el PAN también los tenemos”, escribió en su cuenta de twitter. “En Querétaro pedimos se convoque a elección del CDE”, remata.

Síntesis de información local



VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

Ambert- Encabezada por el Procurador General de Justicia, Arsenio Durán Becerra, esta mañana se firma el convenio de colaboración para el programa Alerta Amber Querétaro con representantes de medios de comunicación de la entidad. La idea es que sean éstos, colaboradores permanentes del Comité Estatal para la Implementación y Operación del citado programa. De esta manera se intenta que cuando se emita la alerta, las acciones se emprendan más rápido y eficazmente. Solitos- Si es cierto lo que afirmaron sus respectivos dirigentes en la entidad el Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano –presididos por Carlos Lázaro Sánchez y José Luis Aguilera Ortiz- concurrirán al proceso electoral próximo sin aliados. Los dos institutos políticos apostarán a su propia fuerza para tratar de obtener, al menos, lo que ahora tienen. El asunto es saber a qué aspiran pues si la meta es mantener lo que tienen; esto es, un diputado cada uno, no necesitarán más. Incumplimiento- Cuando emprendió su campaña por la presidencia municipal de Pedro Escobedo, Alonso Landeros Tejeida se comprometió con los vecinos de la comunidad de Escolásticas a construir un parador turístico para atraer más compradores de las obras que elaboran en cantera y evitar, además, los traslados de las pesadas piezas hasta la autopista. Concluyó su trienio y se avanzó apenas unos cuantos metros de banqueta. Los vecinos de esta localidad han decidido hacer pública esta situación. Donación- Los diputados de la Comisión de Hacienda del congreso local –presidida por Gerardo Sánchez Vázquez- aprobaron el decreto para donar al gobierno municipal de San Juan del Río el inmueble en donde está el ‘cascarón’ del antiguo Hospital General que se inundó en 2011. Será utilizado por la administración para ubicar las oficinas del Instituto de la Mujer y construir la Ciudad de los Deportes, con dinero que autorizó el gobierno federal. Digamos que ayer se ‘rayó’ el alcalde Pineda. Payaso -Así se escuchó al propietario de la franquicia de los Tiburones Rojos de Veracruz, Fidel Kuri Grajales, al comentar que de no ser por el tema de la multipropiedad, él se hubiera animado a comprar a Gallos Blancos de Querétaro, por que los 25 millones que cuesta, se le hace barato. Ya en tono más serio, recordó que hay un plazo, que vence la primera semana de junio, para que Gallos Blancos tenga comprador pues de lo contrario se tendrá que desafiliar; es decir, desaparecer. (AM, 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

Siguelo

Consejeros Electorales antes del 30 de septiembre

NOTICIAS

El Diputado Federal y Representante del Poder Legislativo por el Partido Verde ante el INE, Ricardo Astudillo Suárez informó que de acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Nacional Electoral deberá nombrar a los Consejeros Electorales de Querétaro y el resto de los es-

tados que vayan a tener elecciones en el 2015, a más tardar el 30 de septiembre del año en curso.

Lo anterior en el marco de la aprobación en lo general de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales -con 381 votos a favor, 62 en contra y 11 abstenciones— que establece, entre otras cosas, las atribuciones del INE, siendo una de ellas la desig-

nación de los consejeros de los organismos públicos electorales locales, que se integrarán por un Consejero Presidente, seis consejeros con derecho a voz y voto, un Secretario Ejecutivo y representantes de los partidos políticos y del poder legislativo sólo con derecho a voz.

El Diputado Ricardo Astudillo al fijar posicionamiento en Tribuna del Partido Verde Ecologista de México durante el debate en la sesión del Periodo Extraordinario, dijo que para su Partido esta ley representa un ordenamiento que consolida la democracia en el pa-

ís al definir reglas claras que le den certeza a los procesos de participación política y ciudadana sustentados en el gran pacto democrático de México propuesto por el Presidente Enrique Peña Nieto.

“Con el nuevo esquema de instituciones y procedimientos electorales, gracias a que el INE tendrá la facultad de participar en las elecciones de los estados cuando estos lo requieran, se garantiza y da certeza a que ningún municipio deje de tener elecciones, lo que significa un gran avance y por eso lo apoyamos”, comentó el legislador.

Capacita IEQ a su personal en materia de lenguaje de género

NOTICIAS

Personal del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) asistió a la plática "ABC lenguaje de género", impartida por el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM), con el fin ampliar los conocimientos en la materia y coadyuvar a la igualdad sustantiva en la sociedad.

El taller se realizó en las instalaciones del organismo electoral, a propósito de un proyecto aprobado en la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, presidida por el Consejero Electoral José Vidal Uribe Concha.

La Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, señaló la importancia de una formación adecuada en el lenguaje de género a través de un marco conceptual básico, como punto de partida para la promoción de políticas públicas con perspectiva de género.

En el mismo sentido, refrendó el compromiso institucional de impulsar acciones tendientes a la igualdad sustantiva en coordinación con partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, iniciativa privada e instancias gubernamentales.

En la charla, a cargo de la Jefa de Área de Normatividad de la Unidad Jurídica del IQM, Rosa Elena Urbiola Rodríguez, se explicaron y ampliaron los



IEQ asiste a plática "ABC lenguaje de género", impartida por el Instituto Queretano de las Mujeres.

términos del lenguaje de género como equidad, igualdad, participación política, paridad, entre otros.

Además de los funcionarios del instituto, asistieron la Secretaria Ejecutiva, María

Esperanza Vega Mendoza; los Consejeros Electoral Alfredo Flores Ríos y José Vidal Uribe Concha, así como el Director General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; además de la Jefa de la Unidad Jurídica del

IQM, Mtra. Karla Patricia Martínez Ledesma.

La plática 'ABC lenguaje de género' también será impartida a representantes de los partidos políticos en las instalaciones del IEQ.

Capacita IEQ a personal en lenguaje de género

Redacción

Personal del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) asistió a la plática "ABC lenguaje de género", impartida por el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM), con el objetivo de ampliar los conocimientos en la materia y coadyuvar a la igualdad sustantiva en la sociedad.

El taller se realizó en las instalaciones del organismo electoral, a propósito de un proyecto aprobado en la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, presidida por el consejero electoral José Vidal Uribe Concha.

La presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, señaló la importancia de una formación adecuada en el lenguaje de género a través de un marco conceptual básico, como punto de partida

para la promoción de políticas públicas con perspectiva de género.

En el mismo sentido, la funcionaria refrendó el compromiso institucional de impulsar acciones tendientes a la igualdad sustantiva en coordinación con partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, iniciativa privada e instancias gubernamentales.

En la charla, a cargo de la jefa de Área de Normatividad de la Unidad Jurídica del IQM, Rosa Elena Urbio-la Rodríguez, se explicaron y ampliaron los términos del lenguaje de género como equidad, igualdad, participación política, paridad, entre otros.

Además asistieron la secretaria ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza; los consejeros electorales Alfredo Flores Ríos y José Vidal

Uribe Concha, así como el director general, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y la jefa de la Unidad Jurídica del IQM, Karla Patricia Martínez Ledesma.

La plática "ABC lenguaje de género" también será impartida a representantes de los partidos políticos en las instalaciones del órgano electoral.



LABOR. El Instituto Electoral de Querétaro promueve acciones tendientes a la igualdad sustantiva en coordinación con partidos políticos

ESPECIAL

■ ELECTORAL

Reitera IEQ
compromiso
de promover
la igualdad

FOTO: IEQ

Yolanda Elías Calles, presidenta del IEQ, entrevistada ayer tras la charla "ABC del lenguaje de género"

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) mantiene el compromiso de impulsar políticas que tiendan a la igualdad sustantiva, y hacerlo con los partidos políticos, las universidades, la Iniciativa Privada y el mismo Gobierno, afirmó la presidenta del colegiado, consejera Yolanda Elías Calles Cantú.

Lo dijo al cabo de la impartición del tema "ABC del lenguaje de género", que al personal del organismo ciudadano le transmitió la jefa de Área de Normatividad de la Unidad Jurídica del Instituto Queretano de la Mujer (IQM), Rosa Elena Urbiola Rodríguez.

Calles Cantú dijo que el Instituto mantiene el compromiso "de impulsar acciones que tiendan a la igualdad sustantiva en coordinación con los partidos políticos acreditados", igual que "con las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones educativas, la Iniciativa Privada y las instancias gubernamentales".

La primera plática fue impartida al personal del IEQ como un modo de contribuir a la igualdad sustantiva en la sociedad. Se ha comenzado con el personal del organismo ciudadano y se continuará con los empleados de los partidos políticos.

Las pláticas son promovidas por el consejero presidente de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos Políticos, José Vidal Uribe Concha, y en la primera charla la disertante se refirió a los términos del lenguaje de género como equidad, igualdad, participación política, paridad de géneros, etc.

Al cabo de la disertación, la presidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, destacó la importancia de una formación adecuada en el lenguaje de género "a través de un marco conceptual básico, como punto de partida para la promoción de políticas públicas con perspectiva de género".

“

(El Instituto mantiene el compromiso de impulsar acciones que tiendan a la igualdad sustantiva en coordinación con los partidos políticos acreditados"

o p i n i ó n

Tras la Verdad

Héctor Parra

¡NADA CAMBIÓ!

Senadores y diputados federales apuraron su tarea legislativa y pusieron en práctica la aplanadora, con la novedad que en ella se subieron PRD, PAN, PRI, PVEM y PNA, pasando por la necia resistencia de amloistas del PT y MC, que a todo se opusieron.

Después de haber incumplido con la Constitución, por fin en solo dos días los legisladores federales aprobaron el paquete de iniciativas en materia político electoral. Hoy jueves la Comisión de Gobernación emitió el último Dictamen para ser enviado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; y hoy mismo aprobarán la Minuta con proyecto de Decreto para ser turnada al Poder Ejecutivo para su promulgación. La Cámara de Senadores ayer miércoles cerró su primer periodo extraordinario de sesiones.

La “nueva” normatividad electoral se quedó con gran parte de aquella que se contenía en el Cofipe. Las normas “novedosas”, esas habrá que desmenuzarlas con “pinzas” para

conocer bien a bien su contenido y alcances una vez que sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación, lo cual acontecerá seguramente el fin de semana o a más tardar en la siguiente. Sin dilaciones.

Y es que, ahora podemos leer la profusa difusión de normas como “novedosas” cuando que están vigentes, lo que denota ignorancia en la materia. Por supuesto que hay normas inéditas y como tales serán puestas en práctica por primera vez, tomando en cuenta el “centralismo” en las materias de mayor desconfianza entre los mismos políticos. Tales son los supuestos de los nombramientos de los consejeros electorales locales, así como los magistrados en materia jurisdiccional.

O la posibilidad de atraer la competencia de los procesos electorales por la autoridad electoral nacional cuando existan causas suficientes que demuestren la necesidad de ello. Falta conocer los detalles ¿Quién puede promover la atracción, qué debe demostrarse, qué autoridad decide, si puede impugnarse ese acuerdo y

dentro de qué término procesal, qué pruebas serán admisibles?

O lo referente a las redistribuciones locales ¿Quién puede promover el procedimiento, quiénes habrán de intervenir, durante qué periodos se pueden realizar, requisitos para ella? La posibilidad de firmar convenios entre autoridades locales electorales y el INE, bajo qué términos y en qué materias ¿Quién impartirá las capacitaciones? ¿Habrá dos mesas directivas o solo una en elecciones concurrentes y en su caso quién entregará los paquetes electorales? ¿Serán órganos con autonomía constitucional los institutos locales? En fin que el paquete de normas electorales que próximamente entrarán en vigor, son una mezcla de viejas y nuevas normas y la mayoría de los legisladores federales no las conocen, menos los ciudadanos, aún aquellos que próximamente estarán ocupando cargos electorales.

De tal suerte que los legisladores locales ya no tendrán pretexto para no dar celeridad a la adecuación de las normas electorales locales, ya tenemos “nueva” legislación. A copiar para terminar pronto y generar certidumbre ¡Ah y a más tardar el 30 de septiembre serán nombrados los nuevos consejeros electorales del IEQ!